



EDICTO VIRTUAL N° 006

La Secretaría de la Sala Única Tribunal Superior de San Andrés.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso ordinario laboral que a continuación se relaciona:

RADICADO: 88-001-31-05-001-2019-00149-01
TIPO DE RECURSO: APELACIÓN DE SENTENCIA
DEMANDANTE: GLADYS MENA ARIAS
DEMANDADO: SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS
FECHA DE SENTENCIA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021
DECISIÓN: MODIFICA SENTENCIA DEL 6 DE MAYO DE 2021. SIN CONDENA EN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE: **DRA. SHIRLEY WALTERS ALVAREZ**

El presente edicto se fija en micrositio de la página web del Tribunal Superior de San Andrés, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-san-andres-islas/126>

Fijado por un (1) día hábil hoy 22 de septiembre 2021 a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el art. 41 del CPTSS, en concordancia con el art. 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de edicto.

El presente edicto se desfija hoy 22/09/2021, a las 05:00 pm.

KATTY HERRERA FORBES
Secretaria General